

Autoridades

Autoridades de la Biblioteca Nacional

Elena Escolano Rodríguez

*Jefe del Servicio de Catalogación de la
Biblioteca Nacional de España*

Madrid, 17 enero de 2006

Elaboración

Servicio de Catalogación y Servicio de Clasificación de monografías modernas

Servicio de Publicaciones Periódicas

Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros

Servicio de Partituras, Registros Sonoros y Audiovisuales

Servicio de Cartografía y

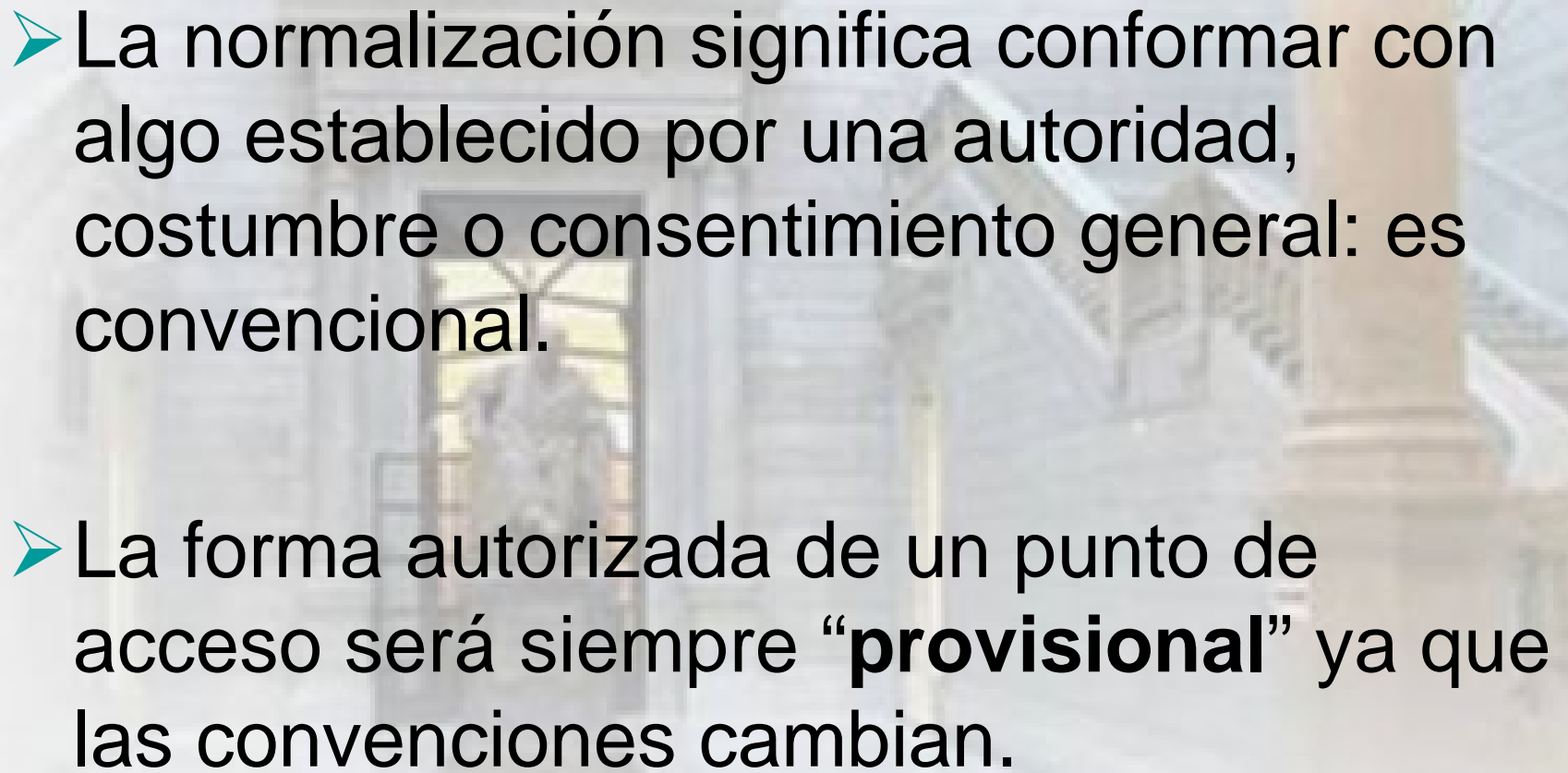
Servicio de Dibujos y Grabados

Importancia de la normalización

- Realidad actual:
 - fondos de las bibliotecas y los catálogos cada vez mayores, y actualmente electrónicos
 - necesidades de cooperación
 - mayores expectativas del usuario.
- Necesaria una fuerte normalización para que las tareas de búsqueda, recuperación, localización y adquisición de una obra se hagan de forma precisa y exhaustiva.

Normalización de la catalogación e indización

- normalización de la **descripción**
- normalización de la **elección** de los puntos de acceso
 - ➡ aplicación de las reglas y normativa de indización siempre de la misma manera
- normalización de la **forma** de los puntos de acceso
 - ➡ reunir todo el fondo del catálogo bajo un único punto de acceso y poder así ofrecer exhaustividad y precisión

- 
- La normalización significa conformar con algo establecido por una autoridad, costumbre o consentimiento general: es convencional.
 - La forma autorizada de un punto de acceso será siempre “**provisional**” ya que las convenciones cambian.

Normalización de la catalogación e indización

Desde hace 20 años es **absolutamente necesaria**:

- La estructura sindética de referencias es necesaria para la navegación de los catálogos en línea.
- El catálogo en línea se ve en todo el mundo: el usuario actual es idealmente de lenguas y culturas diversas.
- La normalización que queda establecida en un código de catalogación, sirve para contrarrestar los efectos de la globalización defendiendo la cultura y la lengua propia.
- Desarrollo de otros métodos para fomentar la comprensión y cooperación de usuarios de lenguas y culturas diferentes: Fichero Virtual Internacional de Autoridades (VIAF) de IFLA.

Fichero Virtual Internacional de Autoridades (VIAF) de IFLA

- Enlazar las formas autorizadas procedentes de los ficheros de autoridades de las agencias bibliográficas nacionales para conformar el fichero de autoridades internacional virtual.
- Reflejar en los registros de autoridad las necesidades nacionales y culturales de nuestros usuarios específicos, al tiempo que nos permite mantener **registros de autoridad paralelos** para la misma entidad en otras lenguas, escrituras y conforme a otra normativa, permitiendo a los usuarios acceder según su preferencia.

Normalización en la BN

La Biblioteca Nacional siempre ha normalizado sus puntos de acceso y establecido unas referencias que remitían al encabezamiento aceptado, lo que quedaba recogido:

- ❖ 1º Listas
- ❖ 2º Fichas manuales
- ❖ 3º Fichero de autoridades manual de nombres personales, de entidades y títulos uniformes: registros de autoridad completos en base a las nuevas ideas catalográficas contenidas en las Reglas de catalogación, 1985.

Este fichero manual se integrará en SABINA y ARIADNA

- Los encabezamientos de materia comienzan a emplearse en la BN en **1958** al establecerse la denominada “ficha única” para todas las bibliotecas públicas españolas y se crea un primer fichero de autoridades de materia con los elementos básicos de los registros de autoridad.
- Este fichero de materias sirvió como fuente para la Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas Públicas, editada por la Dirección General del Libro en 1986, y con SABINA se introduce como fichero básico de materias.

- El 22 de junio de 1987 tiene lugar la puesta en marcha del Sistema Automatizado de la BN (SABINA): catalogación en línea y necesidad del control de autoridades
 - ➡ creación de unidades especializadas de control.
- En 1991 se migra al sistema Iliada con la base de datos actual Ariadna: introducción del Formato IBERMARC de autoridades
 - ➡ se completa la estructura necesaria para la creación de registros de autoridad en línea de todo tipo de encabezamientos.

Contenido del Fichero de Autoridades

- Los registros de autoridad reflejan la investigación llevada a cabo por la BN para establecer de forma normalizada el encabezamiento utilizado en los registros bibliográficos como puntos de acceso de:
 - ✓ Títulos para identificación de la obra o expresión;
 - ✓ Personas y entidades corporativas en función de la:
 - responsabilidad intelectual o artística de la obra o expresión
 - responsabilidad en la producción física y distribución de la manifestación
 - responsabilidad en la custodia del ejemplar;
 - ✓ Puntos de acceso en función del tema o materia tratado en esa obra.

Contenido del registro de autoridad

- Encabezamiento y referencias
- Información acerca del encabezamiento para su definición, uso y control en los registros bibliográficos;
- Información que justifica la terminología escogida, las formas desechadas, las relaciones con otros encabezamientos y sobre las fuentes consultadas;
- Notas explicativas para el usuario, y notas de instrucción para el catalogador que asegurarán la uniformidad en su aplicación.

Tipología

- Persona
- Persona-Título
- Entidad corporativa
- Entidad corporativa-Título
- Título obra anónima
- Series (autor/título o título)
- Materia
- Términos geográficos
- Materias, personas, entidades y títulos uniformes con subencabezamientos
- Subencabezamiento de materias

ESTADÍSTICAS

| | |
|--|----------------|
| Persona | 235.344 |
| Persona-Título | 17.446 |
| Entidad corporativa | 40.423 |
| Entidad corporativa-Título | 1.157 |
| Título anónimo | 28.923 |
| Materias | 13.936 |
| Materias con subencabezamiento | 1.947 |
| Geográficos | 4.997 |
| Geográficos con subencabezamiento | 224 |
| Subencabezamientos | 30 |
| TOTALES | 344.427 |

Criterios de Selección

- Autoridades españolas
- Autoridades iberoamericanas
- Hispanistas
- Organismos internacionales
- Entidades que tengan especial complicación o influencia en la organización del catálogo
- Materias:
 - ✓ Actualidad de los conceptos que van apareciendo en nuestro entorno cultural
 - ✓ Conceptos existentes en la base pero no estudiados todavía

Normativa

Para los encabezamientos autorizados:

- Las Reglas de Catalogación, en sus diferentes ediciones, para los encabezamientos de nombre de persona, entidad corporativa y títulos.

Reglas de catalogación. Ed. nuevamente rev.
Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Centro de Publicaciones, 1999.

La redacción de los encabezamientos de materia se adapta a las normas:

- UNE 50 106 : documentación: directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües. Madrid: AENOR, 1995
- Encabezamientos de materia: normativa para su redacción. Madrid: Biblioteca Nacional, 1991

Normativa

Las publicaciones de IFLA:

- ✓ **Anonymous classics: a list of uniform headings for European literatures**
<http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/AnonymousClassics2004.pdf>
- ✓ **Names of persons : national usages for entry in catalogues**
http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/NamesOfPersons_1996.pdf
- ✓ **Form and structure of corporate headings. London: IFLA International Office for UBC, 1980.**
- ✓ **Structures of Corporate Name Headings**
<http://www.ifla.org/VII/s13/scatn/final2000.htm>
- ✓ **List of uniform titles for liturgical works of the Latin rites of the Catholic Church. London: IFLA International Office for UBC, 1981.**

Normativa

En cuanto a la estructura y elementos de información dentro del registro y su presentación se siguen las directrices de la IFLA:

- Directrices para registros de autoridad y referencias : anteriormente denominadas "Directrices para los asientos de autoridad y referencia". Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 2004.
- Directrices para los registros de autoridad y referencia de materia. Madrid: ANABAD: Arco/Libros, 1995.

Normativa

La codificación se adapta a:

- Formato IBERMARC para registros de autoridad.
Madrid : Biblioteca Nacional, 1999.-

En ciertos campos de codificación específicos se utilizan las normas internacionales como:

- ISO 639-2-1998 – Codes for the representation of names of languages

O normas ya nacionales como:

- UNE 50-001-1995- CDU-Clasificación Decimal Universal
- UNE 50-001-1991- CDU-Clasificación Decimal Universal abreviada

Objetivos

- dar **consistencia e integridad** a la base de datos.
- siendo el medio para lograr **precisión** en la recuperación de la información.
- se constituye así como un instrumento de **ayuda al bibliotecario** en la catalogación y trabajo de referencia.
- además tiene por objeto y resultado el **facilitar el intercambio** de información bibliográfica, y con ello **aligerar los costes** de la catalogación.

Función del fichero de autoridades

- documentar las decisiones que la biblioteca ha tomado y dejar constancia de la correcta aplicación de la normativa que subyace al catálogo, para que se aplique de una forma estable.
- constituir una herramienta de referencia para todo tipo de bibliotecario y usuario en general.
- controlar que las formas de esos puntos de acceso al catálogo sean únicas, diferenciadas y uniformes.

Proyectos futuros

- Cooperación a nivel nacional: investigar las relaciones y la interconexión de ficheros de diferentes bibliotecas.
- Trabajar en el desarrollo y difusión de la normativa que regula la elaboración de registros de autoridad para facilitar la cooperación.
- Continuar colaborando con IFLA en la elaboración de los documentos de aplicación internacional.
- Revisar todos los registros de autoridad no validados, así como conformar todos los registros de autoridad que hasta el momento solamente cuentan con el encabezamiento.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN

5.1

“
....

Los puntos de acceso controlados proporcionan la uniformidad necesaria para localizar conjuntos de recursos y tienen que estar normalizados siguiendo una norma. Estas formas normalizadas (también llamadas “encabezamientos autorizados”) deberán registrarse en registros de autoridad junto con las formas variantes utilizadas como referencias”.

The background image is a blurred photograph of a classical building. In the center, there is a doorway with a pediment. Inside the doorway, a statue is visible on a pedestal. To the right of the doorway, there is a large, fluted column. The overall scene is brightly lit, and the image has a soft, out-of-focus quality.

GRACIAS